

## REGIONALES

Cardenal Stereo realizó Conversatorio Radial para preservar la memoria de Máximo Movil Mendoza y Hernando Marín

Pág. 10



## JUDICIALES

Comunidad marchó durante el funeral, para rechazar vil crimen de la joven universitaria, Karena Desireth Núñez

Pág. 15

Luego de más de un mes desaparecido, hallan cadáver del líder indígena Kogui, Daniel Nolavita

Pág. 14



Alcalde de El Molino recibe certificación que declara al territorio libre de minas explosivas

Pág. 11

## REGIONALES

Comité Técnico Departamental aprobó proyecto de alcantarillado para el municipio de Maicao

Pág. 11

## REGIONALES

SAT de Corpoguajira advierte probabilidades de mar de leva en las próximas horas

Pág. 9

## Comité aprobó 8 nuevos proyectos de agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Gobernación de La Guajira y la Empresa de Servicios Públicos (Esepgua), culminaron con éxito el Comité Técnico Departamental, donde se viabilizaron 8 nuevos proyectos fundamentales para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en el Departamento, garantizando más cobertura en los servicios y calidad en el acceso a las fuentes hídricas en San Juan del Cesar, Cotoprix, La Peña, La Junta, Curazao, Uribia, La Jagua del Pilar, El Molino y Maicao. Entre los proyectos aprobados destaca la construcción de la línea de conducción que llevará agua desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable (Ptap) de San Juan hasta los corregimientos de La Junta, Peña y Curazao. Pág. 2

## Tribunal de Bogotá absolvió al exgobernador 'Kiko' Gómez en caso de homicidio en 2017

El Tribunal Superior del Distrito de Bogotá, revocó la condena impuesta al exgobernador de La Guajira, Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar.

El caso tiene que ver con el homicidio de Luis Gregorio López Peralta, padre de la periodista Diana López, por el cual había sido condenado en 2017.

Pág. 2

Encuentro de **televisión pública de** Colombia, Venezuela y las Antillas **17 y 18 de octubre en Riohacha, La Guajira**

UNA INICIATIVA PARA INTEGRAR LA REGIÓN.

Organiza:  Telecaribe #UniendoLaRegión



Sonoridades, sabores y saberes del Caribe y las Antillas





## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Se mueve el aeródromo

Se concluyó el primer diagnóstico para la construcción del aeródromo en bahía Honda. Dice el informe que "promete tener un impacto positivo significativo en la comunidad. Mejorará la accesibilidad, la movilidad y la calidad de vida". ¿Y el agua? La llevarán en avión. ¡uuyy! La ubicación sería la comunidad El Paraíso, destacándose por sus ventajas técnicas, sociales, económicas y turísticas. ¿Y las carreteras? Primo, los trabajos de las vías, están paralizados.

## ¿No hubo desistimiento?

Al abogado Roberto Daza, lo quisieron enredar con algo que está claro. A él, le compulsaron copia para ser investigado por, 'supuestamente' retrasar el proceso de demanda de nulidad de la elección de Genaro Redondo. ¿Y quién envió el desistimiento? "No tengo nada que ver con eso". A Roberto Daza, ni a ninguna persona se le ha compulsado copia, por el caso del correo. ¿Y entonces? Fue suplantación de firmas. ¡Que investigue la fiscalía!

## A la espera

Algunos analistas de los congresitos mañaneros, tienen conclusiones. Tres sectores tienen una unión tácita. Antenor Duran – Rafael Ceballos – Eriberto Ibarra. La idea, de acuerdo a los análisis, es que, si cae Genaro Redondo, se convoquen elecciones atípicas. El candidato de ese sector sería Eriberto Ibarra, con el respaldo de la senadora Marta Peralta, los 'ceballistas' y 'antenoristas' ¡Fuerte! Para el 2027, iría el actual diputado Daniel Ceballos.

## La magia de Andreína

No sé cómo lo hace. Lo cierto, es que Andreína García, acaba de lograr la aprobación de 8 nuevos proyectos de agua potable. ¡Mágico! No tanto, es planeación, visión y gestión. San Juan del César, Cotoprix, La Peña, La Junta, Curazao, Uribia, La Jagua del Pilar, El Molino y Maicao, serán los nuevos beneficiarios. Parece que Esegua, sabe hacer duplas: Gobernación – Ministerio de agua potable. Esa parece ser la clave para dotar de agua a los guajiros.

## Se mantiene condena por concierto para delinquir Tribunal Superior de Bogotá absuelve al exgobernador Juan Francisco "Kiko" Gómez en caso de homicidio en 2017

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en su Sala Penal, ha revocado la condena impuesta al exgobernador de La Guajira, Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar, en relación con el homicidio de Luis Gregorio López Peralta, por el cual había sido condenado en 2017.

Sin embargo, la sentencia confirmó la condena por el delito de concierto para delinquir agravado,

aunque modificó la pena de prisión a 146 meses (cerca de 12 años). El fallo también revocó la condena por perjuicios en favor de Diana Carolina López Zuleta, al no probarse la responsabilidad de Gómez Cerchar en el homicidio de José Gregorio López Peralta.

## El fallo

En fallo del 01 de octubre de 2024, el Tribunal Superior de Bogotá resolvió:

Primero: Declarar prescrita la acción penal derivada de la comisión de las conductas punibles de homicidio agravado perpetrado en perjuicio de Rosa Mercedes Cabrera Alfaro y Luis Alejandro Rodríguez Frías y atribuidas a Juan Francisco Gómez Cerchar.

Segundo: Ordenar en consecuencia, la cesación de procedimiento contra el procesado respecto de ese delito contra la vida e integridad personal señalado.

Tercero: Revocar Par-



El exgobernador de La Guajira, Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar, había sido condenado en 2017.

cialmente la sentencia de primer nivel para Absolver a Juan Francisco Gómez Cerchar del relato de homicidio agravado que se cometió en perjuicio de Luis Gregorio López Peralta que se le atribuyó en calidad de determinador.

Cuarto: Confirmar la sentencia condenatoria dictada el veintitrés (23) de junio del año dos mil diecisiete (2017) por el Juzgado Noveno Penal del Circuito especializado de Bogotá en contra de Juan Francisco Gómez Cerchar por el delito de concierto para delinquir agravado en concurso homogéneo, pero se Modifica el numeral segundo en cuanto a que se impone una pena privativa de la libertad de ciento cuarenta y seis (146) meses de prisión.

Quinto: Revocar la condena en perjuicios que se dictó en favor de Diana Carolina López Zuleta, por cuanto no se probó la determinación de Gómez Cerchar en el homicidio de José Gregorio López Peralta.

Este nuevo veredicto marca un giro en uno de los casos más polémicos de La Guajira, donde el exgobernador había sido condenado por varios delitos.

**DESTACADO** El fallo también revocó la condena por perjuicios en favor de Diana Carolina López Zuleta, al no probarse la responsabilidad de Gómez Cerchar en el homicidio de José López Peralta.

## Presidido por la Gobernación de La Guajira

# Ocho nuevos proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico fueron aprobados en comité

La Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) y La Gobernación de La Guajira han culminado con éxito el Comité Técnico Departamental, donde se viabilizaron 8 nuevos proyectos fundamentales para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en el Departamento, garantizando más coberturas en los servicios y calidad en el acceso a las fuentes hídricas en San Juan del Cesar, Cotoprix, La Peña, La Junta, Curazao, Uribia, La Jagua del Pilar, El Molino y Maicao.

Entre los proyectos aprobados destaca la construcción de la línea de conducción que llevará agua desde la Planta de Tratamiento de Agua Po-



Estos proyectos reflejan el compromiso de la Gobernación con el bienestar de las comunidades wayuú.

table (Ptap) de San Juan hasta los corregimientos de La Junta, Peña y Curazao, con el fin de que sus habitantes gocen del servicio de agua potable las 24 horas, garantizando co-

bertura y calidad de esta fuente hídrica.

Adicionalmente el comité autorizó la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales Start en los municipios

de San Juan y La Jagua del Pilar. Este proyecto es crucial para mejorar la calidad del agua tratada y reducir el impacto ambiental en estas regiones. La adecuada gestión de las aguas residuales es fundamental para proteger los recursos hídricos y garantizar un entorno saludable para todos.

Asimismo, se aprobó la optimización del sistema de alcantarillado sanitario en los municipios de Maunare, El Molino y Maicao. Este avance permitirá una mejor recolección y tratamiento de aguas residuales, minimizando riesgos de contaminación y favoreciendo la salud pública. La mejora en la infraestructura de saneamiento básico es una prioridad

que crea condiciones más seguras y saludables para los guajiros.

Por último, el comité también dio luz verde a la construcción de dos nuevos sistemas de abastecimiento de agua potable para las comunidades indígenas de Tres Bocas y Los Cocos en Uribia, así como la optimización del acueducto de Cotoprix. Estos proyectos reflejan el compromiso de la administración departamental con el bienestar de las comunidades wayuú y por cumplir la Sentencia T-302. Con estas iniciativas La Guajira se encamina para que en este cuatrienio sea una realidad el aumento del acceso al agua potable y el saneamiento básico.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Cruce de palabras

El Carnaval de Riohacha 2025 ya está dando de qué hablar. Se conoció de un cruce de palabras entre dos reconocidas damas amantes de esas fiestas. Parece que no se ponen de acuerdo y cada una quiere mostrar lo que tienen programado para el próximo año. ¿Y qué pasó? Parece que todo tiene que ver con la elección de los representantes de los hacedores en el comité. El tema afortunadamente no pasó a mayores.

#### El llamado

El secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, está llamando a la comunidad para que denuncien los actos de vandalismo que se están presentando en la ciudad. Wilson está preocupado por el comportamiento de algunos ciudadanos que no miden las consecuencias de sus actos. El secretario expresó que la ciudad no puede quedar en manos de los vándalos y que estarán judicializando a esas personas.

#### Solicitud del alcalde

El alcalde del municipio de Dibulla, Alberto Montero Molina, pidió auxilio al Gobierno nacional y al departamental por la inseguridad que se vive en la localidad. Dice el alcalde que la aparición de cadáveres en el territorio está generando un clima de terror e incertidumbre en la comunidad. El alcalde espera respuestas porque la situación de inseguridad se intensifica en el municipio. El miedo ronda a los pobladores de Dibulla.

#### El aviso

Las comunidades ubicadas vía al acueducto de Riohacha están advirtiendo de una toma a la nueva cárcel del Distrito de Riohacha. ¿Y por qué? Dicen que llevan cinco días sin el servicio de energía eléctrica porque la empresa operadora, Aqualia, les quita la cajuela. Hoy se reúnen y deciden la hora cero. Alcalde Genaro Rondondo Choles, allí tiene un tema para dialogar.

Se realizarán el 17 de noviembre

## Todo está listo para las elecciones nuevas y complementarias de JAL en Riohacha y Maicao

Un total de 29 candidatos se inscribieron en Riohacha y Maicao, en el departamento de La Guajira, para participar en las elecciones nuevas y complementarias de las Juntas Administradoras Locales (JAL), que se llevarán a cabo el domingo 17 de noviembre de 2024.

Este certamen democrático se desarrolla debido a que, en las pasadas elecciones territoriales del 29 de octubre de 2023, ganó el voto en blanco o resultaron elegidos me-

nos miembros de los exigidos por la ley.

Se elegirán miembros de las JAL en las siguientes comunas, localidades o corregimientos faltantes: elecciones nuevas en el corregimiento de La Majayura jurisdicción del municipio de Maicao.

En tanto que las complementarias, se tienen prevista en el Distrito de Riohacha, en la comuna 9 Ecotur. Río Ranchería.

Se estima que 4.974 ciudadanos estarán habilitados para votar en estas

elecciones. La Registraduría Nacional proyecta instalar 8 mesas de votación para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.

Según los calendarios electorales, la modificación de los candidatos inscritos se podrá realizar

hasta este miércoles, 9 de octubre. En tanto, el 2 de noviembre es la fecha límite para la realización del sorteo y la designación de jurados de votación, y el 7 de noviembre se publicarán las listas de los ciudadanos que deberán prestar este servicio el día

de las elecciones.

Finalmente, se destaca que, una vez se publique el censo electoral de estos comicios, los ciudadanos podrán consultar su lugar de votación en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co).



Se estima que 4.974 ciudadanos estarán habilitados para votar en estas elecciones.

### Senadora Martha Peralta le sigue poniendo la lupa a las fluctuaciones de energía eléctrica en Manaure y Uribia



Martha Peralta, Senadora de la República.

Tal como quedó pactado en la primera mesa técnica realizada en el municipio de Uribia el pasado 30 de agosto, este lunes 7 de octubre, la senadora Martha Peralta lideró en Manaure un nuevo encuentro para revisar los avances de los compromisos y darle solución a la problemática de fluctuaciones de energía en estos municipios del norte de La Guajira.

En esa primera mesa técnica fueron pactados, entre otros, los siguientes compromisos: ampliar subestación eléctrica en Uribia, para mejorar el

servicio en ambos municipios; analizar los estabilizadores de carga para revelar por qué el alza en los precios y la mala calidad del servicio; y presencia permanente de la Superintendencia de Servicios Públicos, haciendo constante vigilancia a la empresa Air-e.

Este segundo encuentro también contó con la presencia del Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos, las empresas Helios y Air-e, la Creg, voceros de la comunidad y los alcaldes de ambos municipios.



## Encuentro de televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas 17 y 18 de octubre en Riohacha, La Guajira



Sonoridades, sabores y saberes del Caribe y las Antillas

Organiza:



Son la principal fuente de GEI causantes del Cambio climático

# El petróleo sigue siendo el rey



Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Luego de la Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP21) en 2015 y la firma del Acuerdo de París, el petróleo quedó en el lado equivocado de la historia, dado que su consumo y el de sus derivados constituyen la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del Cambio climático y el propósito fundamental para contrarrestarlo es la descarbonización de la economía.

Con razón la exsecretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc), Christiana Figueres, sentenció: "Hay que agradecerles a los hidrocarburos por lo que han hecho de la economía de Colombia, porque este país no sería lo que es si no fuera por la exportación de carbón y petróleo.

Por esta razón no se pueden meter dentro de la cajita de los diablos y satanizarlos. Sin embargo, llegó la hora de reconocer que es una actividad que tuvo su momento de sol, pero hoy ya está en el atardecer y tenemos que, prudentemente buscarle alternativas rápidas ya".

No cabe, entonces, la menor duda de que los hidrocarburos tendrán menos futuro que en el pasado. Todos los países signatarios del Acuerdo de París contrajeron el compromiso de reducir sus emisiones en un porcentaje, en el caso de Colombia en un 51%, hacia el 2030, considerado como la meta volante para alcanzar la carbono-neutralidad en el 2050. Pero la COP 26 tuvo el cuidado de establecer que la responsabilidad adquirida por cada país aunque es común es diferenciada.

Y, tal como quedó consignado en la Declaración final de la COP 28, que tuvo lugar el año anterior en Dubai, se le pide a las partes que contribuyan 'con una lista de acciones climáticas, de acuerdo con sus circunstancias nacionales' y 'acelerar la Transición energética sostenible, asequible e inclu-



"Dejar de firmar nuevos contratos de exploración no tiene ningún efecto en la reducción de CO2 a nivel global".

## DESTACADO

*El Gobierno Petro se ha dejado llevar por el voluntarismo renunciando pronto a los hidrocarburos, dándole la espalda, cuando el resto del mundo se limita a tomar distancia.*



En la COP 28, el presidente Petro fue más lejos aún, al firmar el Tratado de no proliferación de combustibles fósiles.

siva, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida, circunstancias y vías nacionales". Esto, para significar que cada país se debe dar su propia Hoja de ruta para la Transición energética.

No obstante, el actual Gobierno, que preside Gustavo Petro, se ha dejado llevar por el voluntarismo renunciando prematuramente a los hidrocarburos, dándole la espalda, cuando el resto del mundo se limita a tomar distancia, alejándose gradualmente de ellos.

Tanto la exministra de Minas y Energía Irene Vélez como el ministro actual Andrés Camacho han sido categóricos y reiterativos al afirmar que durante este cuatrienio no se firmarán nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos.

En la COP 28, el presidente Petro fue más lejos

aún, al firmar el Tratado de no proliferación de combustibles fósiles, paso este en falso que compromete a Colombia no sólo a no firmar nuevos contratos sino a frenar en seco tanto la actividad exploratoria como la producción de hidrocarburos.

El mismo dispone, según lo remarcó el mismo presidente Petro, 'cero exploración nueva' y 'cero proyecto de explotación nueva en el mundo'. Declaraciones como estas han desalentado la actividad de las empresas petroleras en Colombia.

Es así cómo, según la Cámara colombiana de bienes y servicios de petrolero, gas y energía (Campetrol), en el 2023 se perforaron sólo 51 pozos exploratorios, representando una caída del 45.2% con relación a los 93 perforados en 2022.

También se vio afecta-

do el número de pozos perforados en desarrollo, los cuales cayeron el 9.1%, al alcanzar no más de 597 pozos en 2023. Así mismo se contrajo la actividad sísmica 2D equivalente, limitándose a los 1.367 kilómetros, 28.2% menos que el año anterior.

Finalmente, en diciembre de 2023 se reportaron, en todo el territorio nacional, 117 taladros activos en total, para una disminución del 23.5% respecto al mismo mes de 2022. Mientras tanto lo que denotan los registros en el resto del mundo es una febril actividad de las empresas petroleras.

Lo que informa la Agencia internacional de energía (AIE) es que en 2022 la producción mundial de crudo se incrementó el 5.4%, superando la tasa de crecimiento de 1.6% en 2021 y la media del intervalo 2010 - 2019, de la pre-

pandemia, de 1.3%, jalonda por la reactivación de la economía global y en un contexto de ajuste progresivo de la oferta de crudo por parte de la Opep+.

Y, según su más reciente pronóstico, la oferta de crudo subirá 1.5 millones de barriles más al día hasta alcanzar un nuevo máximo histórico de 103.5 Mmbd en 2024, después de los 102 Mmmbd en 2023.

A ello habrá de contribuir el récord de producción por parte de EE.UU., que supera la de Arabia Saudita, ubicándose en el primer lugar entre los productores, Brasil que, según ha anunciado tiene entre sus planes pasar de producir 3.7 Mmbd actualmente a 5.4 Mmbd en 2028, para convertirse en el cuarto productor mundial de crudo, Canadá y la revelación en la que se ha convertido Guyana que ya produce 600.000 barriles y a poco andar, alcanzará la producción de 1 Mmbd, del cual se ha venido alejando Colombia desde el año 2016.

Dicho de otra manera, el petróleo que deje de producir Colombia no le hará falta al mundo y como lo afirmó Sergio Cabrales, experto de la Universidad de Los Andes, "dejar de firmar nuevos contratos de exploración y producción no tiene ningún efecto en la reducción de CO2 a nivel global", como lo cree el Gobierno pensando con el deseo.



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

La herencia es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que se transmiten y adquieren en relaciones de emparejamientos permanentes, parentesco familiar, legados y testamentos que legitiman y validan distribuciones particularizadas e individuales del patrimonio acumulado, objeto de repartición voluntaria, formalizada mediante escritura pública para que prevalezca el reconocimiento de quien deja la herencia en favor de determinados herederos, que bien pueden ser o no familiares y personas naturales o jurídicas, beneficiadas por testamento que no son objeto de discusión.

De no existir testamentos, la herencia se reparte conforme a disposiciones legales vigentes. En primer lugar, los descendientes (hijos, nietos y bis) 50% y cónyuge (esposa o compañera) 50%. En segundo lugar, los ascendientes (padres, abuelos), en tercer lugar, los colaterales (hermanos y sobrinos); por último entidades públicas de beneficencia, si no hay legitimarios.

La mejor herencia que se debe dejar y recibir es la educación, el respeto mutuo a las diferencias, moralidad, solidaridad e impulso a actividades laborales y de servicios, en el cual cada individuo, cultiva su propio destino, recogiendo lo que siembra, independientemente que a futuro puedan heredar sus progenitores.

No ocurre lo mismo cuando a los hijos le patrocinan derroches, mantienen en estado de vagancias y desorden, desertando y desaprovechando oportunidad de estudios académicos, ajeno a actividades y servicios laborales, con predominio de indisciplinas y alteraciones personales, sin controles y con complacencias, de pretensiones absurdas, para satisfacer egos y vicios injertados, gozar de un hogar, que toleran berrioches e irrespeto por no contrariar desmanes de sus bebés adultos, que aún dependen de la manutención y financiación para diversión de los padres, criando a un holgazán, haragán y zángano; en tales circunstancias, terminarán torcidos en desacierto, por malos comportamientos y com-



El mejor legado que padres pueden dejar a sus herederos, es la educación y moralidad.

En favor de determinados herederos

# Herencias benditas y malditas

pañías habituales, peligrosos y perturbadores; aturdidos por desorientaciones y ausencia de quien direccionen hacia mejores costumbre, en convivencia, familiar, social y comunitarias.

Lo adecuado para repartir y liquidar una herencia, entre cónyuges y hermanos, es mediante una conciliación, que se lleve a cabo en una Notaría, en total igualdad de derecho. Ni más para unos, ni menos para otros, con el apoyo profesional, de uno o varios, abogados apoderados, que conjuntamente, realicen inventarios clasificados, de los bienes, derechos y obligaciones; que deban plasmarse por acuerdos de beneficiarios, en documentos con las cotizaciones individuales, de las relaciones de bienes, muebles e inmuebles. Igual forma, valorar derechos, materiales e inmateriales; por último, estimar las obligaciones, originadas en la persona del causante (difunto) pagos de impuestos, actualizando obligaciones tributarias, administrativas, comerciales y civiles; causadas en distintas territoriales, desde la nación, hasta el municipio, del último domicilio del causante.

Por último, relacionar los gastos, que conlleva de manera global, el trámite de herencia, ante notaría, que resultan en extremos, mucho más breves y menos costosos, para los herederos en conjunto, si



Lo adecuado para repartir y liquidar una herencia, es mediante conciliación que se lleve a cabo en una Notaría.

entre ellos hay voluntad de mutuo acuerdo, antes que llevarlo a cabo, por vía judicial. Con los servicios profesionales y técnicos, de un abogado asesor, en compañía de un contador público, se puede poner fin a las distribuciones legales de una herencia, acreditando las documentaciones probatorias, relacionadas con propiedad, legitimación en causa y saneamiento de obligaciones.

Cuando no haya acuerdos entre los herederos y ni exista testamento, quienes estén interesados en el reparto y distribución de la herencia, no le toca otra, que presentar demanda judicial, pidiendo medidas cautelares, de embargo y secuestro, de la masa hereditaria, para que sean custodiadas y administradas, no por herederos, sino por terceras personas, en calidad de auxiliares de la justicia.

Esta clase de procesos son demorados y costosos, cuya liquidación al término final de sentencias definitivas, podría demorar entre una década o más años, beneficiándose los herederos en su totalidad, con menos del 50% de derechos relacionados y divididos, que les corresponden, sufragando pagos individuales de honorarios, a abogados apoderados en el ejercicio profesional.

Las herencias malditas, se originan por hechos abominables, criminales, de mala fe y desconsideración familiar; de quienes utilizan medios innobles, mañas, argucias, manipulaciones, apropiaciones y maniobras; ilegales e ilícitas, por ambiciones codiciosas, negando y desconociendo, el derecho, que les asisten en igualdad, a los demás herederos, alzándose con desafíos, denigrando, ultrajando y

lanzando amenazas, que más de las veces no se denuncian y terminan consumándose, en desgracias y tragedias familiares.

El registro histórico de herencias fatales es inmenso y doloroso. Quienes peor se comportaron en vida con el causante, son perversos intrigantes, que se apropian en robos, de bienes, intimidan y amedrentan, con uso de armas de fuego, generado miedo pánico, para quedarse con todos. ¿Cuántas personas no han resultado víctimas de asesinatos dolosos, ejecutados u ordenados, por familiares a sicarios, contra progenitores y parientes? Cuando se presume futuros problemas, por motivo de enfrentamientos, falta de entendimiento conciliatorio, compresión y avaricias; lo factible es dejar un testamento, en escritura pública, determinando a cada uno lo que le corresponde y excluyendo a quienes no ameriten.

El mejor legado que los padres pueden transmitir a sus herederos, es la educación, moralidad y ejemplar conductas: disciplinarias, intachables, transparente y productivas; que resulta más fructíferas, para enfrentar y progresar en la vida, que heredar cuantiosos patrimonios y cantidades de dineros, que terminan en blanco y negro, en corto tiempo, con limpieza total, acosados, por deudas y remordimiento de conciencia, a causas de impreparación e ignorancia de manejos, sin apoyos de orientaciones y asesorías, actuando de manera desproporcionada de gastos, que conllevan al estrellato y la ruina.

El valor económico presente de una herencia no garantiza felicidad, superioridad en estrato social, ni larga vida. Si no equilibra direccionamiento, sólido y efectivo, controlando acciones y emociones, pueden irse al traste, como ha ocurrido con muchas familias, que no supieron conservar el beneficio y dieron mal uso, a la herencia. En vez de soñar y derrochar herencia, conserven e inicien prácticas en labores y servicios productivos. No se desgracien, eviten que las herencias conllevan a tragedias familiares. Produzcan independiente de herencias, en el curso de la vida, en igual forma, de quien están heredando, para tener lo propio, y no quedar supeditado a esperar, para ser parásito de una herencia, familiar o conyugal.

Se necesitan buenos mandatarios, pero también buenos ciudadanos

# La participación ciudadana y la oposición destructiva en San Juan



*“Estamos llegando al punto que, predicamos oposición y hacemos persecución”.*



*No se puede criticar constructivamente a un alcalde y a su Gobierno con odio y rencor.*



**Por Rafael Humberto Frías Mendoza**

rafaelhumbertofo@gmail.com

**S**an Juan del Cesar es un municipio donde la población tiene mucha masa crítica y una opinión muy respetable a la hora de un tertuliero o un congresito para conversar sobre la realidad política y económica del país, y sobre folclor y farándula. Esta vieja costumbre ha extendido su alcance ahora con las redes sociales donde la opinión sanjuanera se hace presente a diestra y siniestra por Facebook, Instagram, Gmail, Yahoo o Hotmail.

También por los medios de comunicación y la prensa hablada y escrita, los sanjuaneros se pronuncian haciendo uso del derecho a la libertad de prensa y a la libre expresión y con las PQR y la línea abierta invo-

cando sus derechos. Igualmente, acuden de manera recurrente al derecho de petición para mantenerse informado y hacer valer sus derechos frente a los gobiernos territoriales de turno.

Del mismo modo, haciendo uso de la democracia participativa, acceden al sistema electrónico de la contratación estatal, Secop I y II y a las veedurías ciudadanas para monitorear y vigilar los niveles de transparencia de la contratación estatal.

A esto se le suman, las estrategias de control social participativo que realiza la administración municipal involucrando a la ciudadanía en los proyectos de inversión pública desde la formulación hasta el cierre de la ejecución. Así mismo, el Gobierno local hace uso de la web institucional y las redes sociales para mostrar su gestión de Gobierno a sus conciudadanos.

Pero aún así, con todas estas garantías de participación y la implementación de un plan anticorrupción y de atención al ciudadano y de un modelo integrado de

planeación y gestión con las políticas públicas de autocontrol interno, se ha querido levantar una voz de oposición más por contradicción política que por oposición.

Lo que más preocupa es que sea destructiva y acuda al insulto, al irrespeto y a la falta de moderación y hasta a la burla y al ridículo de la primera autoridad.

Una oposición constructiva y patriótica es aquella que aporta un valor público importante desde la ciudadanía para el desarrollo social y económico de nuestro pueblo. No se puede hacer apología a una mula muerta atravesada a mitad del camino para impedir el paso.

Tampoco aparecer como un palo en la rueda para atascar y desacreditar a un Gobierno en marcha, ni aparecer como perros ladrándole a la luna o a la sombra de un jinete que va marchando por los lomos del progreso. Mucho menos aparecer como el 'Quijote de la Mancha' enfrentándose a unos molinos imaginarios.

La oposición no es sinónimo de polarización ni de radicalización y sus principales protagonistas no pueden ser marionetas ni monigotes de un patrón que los maneja desde la sombra, para que tiren del mantel y manchen a los miembros de la mesa de Gobierno.

Para hacer oposición patriótica también hay que prepararse como para gobernar, no se puede criticar constructivamente a un alcalde y a su Gobierno con odio y rencor y con ánimo de revancha como

sangrando por la herida y quedándose en una tienda electoral. La vida sigue y es muy corta y aquí nada es eterno y luchamos contra una carrera imparable del tiempo. Mucho ayuda quien no estorba.

Se necesitan buenos mandatarios, pero también buenos ciudadanos y contribuyentes para hacer una gestión pública con resultados efectivos. Antes nuestro pueblo sanjuanero era muy culto, cívico y altruista y existía mucha cultura ciudadana y sentido de pertenencia por lo nuestro. Los pasquines, las paredes y las murallas, eran los papeles del canalla y aquí se le rendía culto a la amistad, a la familia y mucho respeto a las autoridades administrativas y religiosas. Hoy, se usa la oposición para ofender la dignidad, la reputación y el prestigio de los ciudadanos que ostentan un cargo.

Duele reconocer los valores y los talentos de los demás y es más fácil ofender que destacar a un paisano. Estamos llegando al punto que, predicamos oposición y hacemos persecución. Como la fábula de la serpiente y la libélula, quieren devorar al que brilla porque les molesta su luz. San Juan necesita es de sus mejores hijos y sus mejores hombres, sus mejores ciudadanos y mejores contribuyentes. No podemos extasiarnos en el pueblo del San Tropol por sus tropeles en las calles ni por la lengua sanjuanera a la que le tuvo miedo Rafael Escalona. Bienvenida la oposición constructiva y patriótica, sin odios ni rencores ni envidia.

## Poco compromiso ciudadano

Los territorios avanzan de la mano de sus comunidades porque son fundamentales para sacar adelante las iniciativas contempladas en los planes de desarrollo de quienes se hicieron elegir como alcaldes por un periodo de cuatro años.

Hace ya varios años que se observa en la ciudad de Riohacha un desinterés de los ciudadanos por aportar desde sus roles, acciones

que muestren el sentido de pertenencia por la tierra que los está cobijando.

El dejar hacer la crítica destructiva, la burla, la falta de respeto, se ha apoderado de un sinnúmero de ciudadanos quienes disfrutaban en su ego interior creyendo que ese es el camino para generar audiencia en las redes sociales.

También está el otro grupo que guarda silencio, y que poco le interesa lo

que sucede a su alrededor marcado por una indiferencia que tampoco le hace bien a la ciudad.

Es claro que la indiferencia es producto del alto nivel de desconfianza en las autoridades, sin embargo, es hora de avanzar, para entre todos encontrar ese camino que permita el entenderse y respetarse en medio de la diferencia.

Es importante también que el alcal-

de Genaro Redondo Choles, brinde la suficiente información sobre las obras que se ejecutan, y las que tiene programada su administración en un acto de transparencia que tiene un alto valor en las comunidades.

La capital de La Guajira requiere que todos sus hijos sin excepción generen esas acciones que se traducen en pequeños detalles de compromiso como sacar

la basura en el horario que corresponde, no desperdiciar el agua cuando les corresponda la sectorización, respetar las señales de tránsito, no conducir a altas velocidades, no robarse las tapas del sistema de alcantarillado, entre otras.

El compromiso con Riohacha es de todos, es hora de la alianza de lo público con quienes le dan vida a la ciudad, a partir de un diálogo

sincero y respeto entre las partes para empezar a generar esa sinergia tan necesaria en estos momentos de crisis que requiere que todos sus actores remen hacia un mismo lado.

La capital de La Guajira cuenta con todo lo necesario para convertirse en una ciudad pujante, amable y amigable con el medio ambiente para que su gente por fin pueda gozar de una mejor calidad de vida.

## El turismo como factor de consecuencia (I)



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza  
rubenceballos56@gmail.com

Un turismo integral que contribuya al desarrollo sostenible y regenerativo, como una vía para la conservación y uso sostenible de la naturaleza, el fomento a la diversidad cultural y la promoción de la paz, es vital a todas luces. El turismo es valor social, cultural, político y económico en los territorios dado el potencial que tiene para aportar.

Es uno de los prin-

cipales sectores económicos del mundo, tiene un profundo potencial de impulsar el desarrollo sostenible y regenerativo en los diferentes contextos del turismo y desempeña un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, ya que muchos parques nacionales y áreas protegidas en el mundo dependen del turismo para financiar la conservación. Es también un medio para promover el entendimiento cultural, ya que permite que las personas experimenten las diferentes formas de vida de las comunidades locales. Sin embargo, a pesar de sus beneficios, presenta

retos, incluyendo el impacto al ambiente y la potencial explotación de los recursos naturales y culturales.

En el marco de los llamados internacionales y de la creciente cooperación para la consolidación de procesos de conservación de la naturaleza, de empoderamiento y desarrollo comunitario y sostenible, es dable impulsar que se logren implementar estrategias de conservación como una de las formas en las que conservamos haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, también preservando, restaurando y obteniendo mayor acceso al conocimiento; y esas formas de conservación.

Bien se sostiene por expertos en la asignatura, son las que permiten tener esta rela-

ción bien cimentada en las propuestas de turismo sostenible, porque lo que se busca y procura es generar actividades reguladas desde una visión del ordenamiento propio, que incluye la cosmogonía y el respeto por usos y costumbres tradicionales de los territorios incorporándolos en el turismo sostenible y regenerativo; en el proceso vemos cómo eso se vuelve un potencial para establecer y reforzar los valores naturales y culturales, no es una oportunidad solamente económica sino de reivindicación cultural por parte de las comunidades.

El turismo es dinámico y como tal empuja a considerar en su seno lo sostenible como un amortiguador a las afectaciones aceleradas que esta

industria estaba ocasionando en el mundo, lo que valió para tener en cuenta turismo de naturaleza, rural y ecoturismo entre otros; como una respuesta y alternativa a ese turismo convencional o recreativo que generaba visitantes de manera masiva a locaciones y territorios que en realidad no tenían la capacidad de recuperarse después de las visitas vacacionales.

Atendiendo lo cual, el país en el 2021, con el Decreto 646 entró a desarrollar la política de turismo sostenible denominada 'Unidos por la Naturaleza' la cual tiene como fin posicionar la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país, pero pro-

tegiendo el capital natural con metas a 2030; y sin sus pilares fundamentales optimizar los recursos medioambientales, dar a conocer las culturas locales bajo el respeto de sus costumbres, así como la valoración de sus bienes materiales e inmateriales, en el entendido que es gracias al turismo sostenible que también se concibe una distribución equitativa de los beneficios económicos, generando empleos y reduciendo la pobreza en los territorios donde se desarrolla.

## Cuestión de dignidad



Por Luis Hernán Tabares Agudelo  
lhernanta@gmail.com

Mientras que en muchos países los gobiernos han implementado políticas eficaces para mejorar indicadores de desnutrición infantil, en La Guajira, la realidad es alarmante. Los niños wayuú, enfrentan tasas extremadamente altas de desnutrición y mortalidad, lo que contrasta significativamente si comparamos a Colombia con los avances que han logrado.

Por ejemplo, en el Reino Unido, los siste-

mas de salud han hecho avances en la mejora de la salud infantil. Según el informe State of Child Health 2020, las tasas de mortalidad en países como Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte han disminuido considerablemente en las últimas décadas. En ese sentido, la tasa de mortalidad infantil en Inglaterra fue de 3.9 por 1.000 nacidos vivos en 2018, y en Escocia la tasa fue aún menor, con 3.2 por 1.000. Estas mejoras se han logrado gracias a políticas de intervención temprana, acceso universal a los servicios de salud y un enfoque integral en la prevención de enfermedades.

Un factor clave en estos avances y prevención ha sido la

implementación de programas de vacunación casi universales con tasas de inmunización infantil que superan el 90%. Igualmente, las políticas de salud pública han reducido significativamente el tabaquismo durante el embarazo y han promovido la lactancia materna.

En contraste, la situación de los niños wayuú es trágica. La desnutrición crónica sigue siendo la principal causa de muertes entre los menores de cinco años. Según el Instituto Nacional de Salud, entre 2012 y 2020, más de 5.000 de estos niños han muerto por desnutrición. Esta cifra no solo es alarmante, sino que refleja el abandono estructural que ha sufrido esta comunidad durante décadas.

La tasa de mortalidad infantil en La Gua-

jira es una de las más altas de Colombia, con un promedio de 25 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, una cifra abismal si la comparamos con los datos del Reino Unido. Las causas de esta tragedia son múltiples: la falta de acceso a agua potable, la escasez de alimentos, el aislamiento geográfico y la ausencia de un sistema de salud eficiente en la península.

Un aspecto crítico de la situación es la falta de infraestructura sanitaria. Los niños no solo carecen de acceso a servicios básicos de salud, sino que la malnutrición severa, combinada con enfermedades prevenibles como la diarrea y las infecciones respiratorias, lleva a tasas de mortalidad que en muchos casos podrían evitarse con intervenciones básicas.

La disparidad entre los indicadores de salud infantil en el Reino Unido y La Guajira es evidente. Mientras que los niños en este reino tienen acceso casi universal a servicios de salud, los niños wayuú enfrentan múltiples barreras, incluida la falta de centros de salud cercanos y la ausencia de personal especializado. La desnutrición, que es prácticamente inexistente en los países desarrollados, sigue siendo una sentencia de muerte para miles de niños wayuú cada año.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El gobernador Jairo Aguilar expresó su reconocimiento a la comunidad por confiar en su gestión de Gobierno.

En julio fue tercero y ahora es segundo

## Jairo Aguilar Deluque, un gobernador con imagen positiva en la costa Caribe



Por Betty Martínez Fajardo

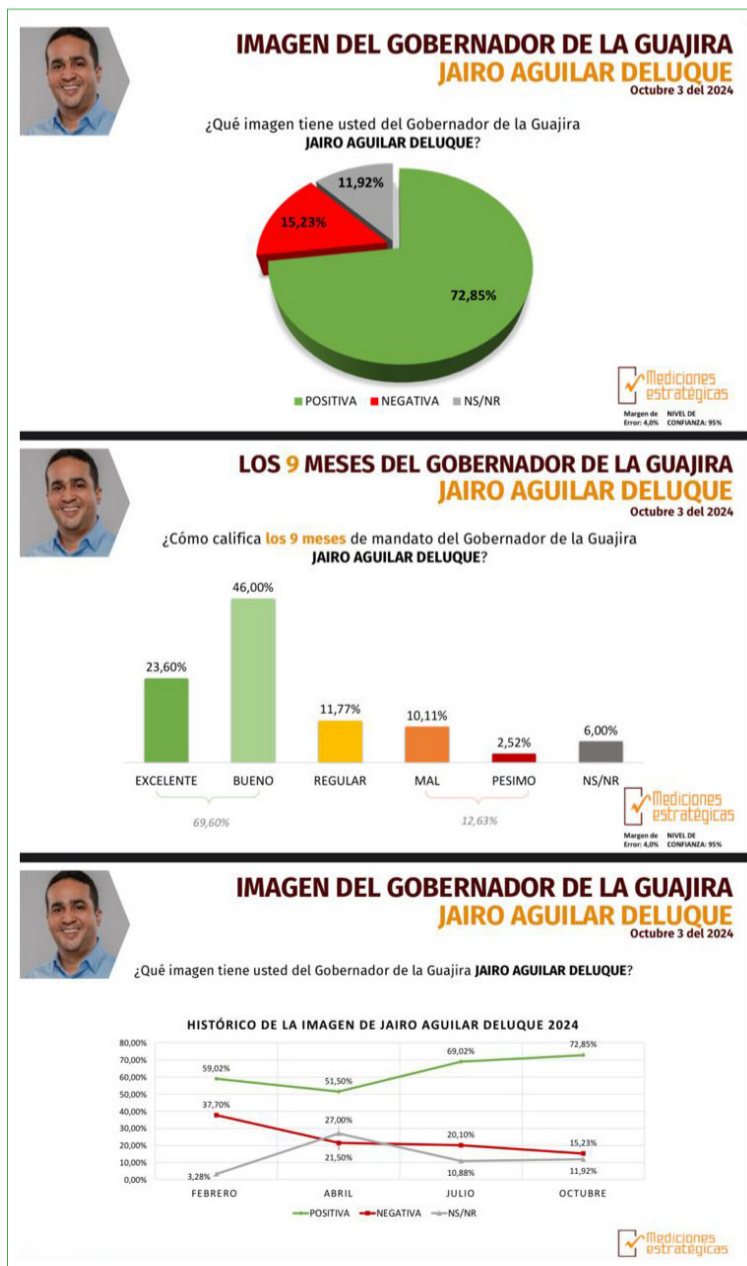
La cuarta gran encuesta aplicada por la firma Mediciones Estratégicas, ubicó al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, como el segundo con imagen positiva en la costa Caribe, con un porcentaje del 72,85%.

Además, ocupó también el segundo lugar de gestión aprobada durante los nueve meses de Administración desde que asumió el cargo, con un 46,00% como bueno y un 23,60% excelente.

La ficha técnica de la encuesta indica que se encuestó vía telefónica a 6.820 personas distribuidas en los ocho departamentos.

Para el departamento de La Guajira fueron 565 encuestas, en Riohacha 200, en el municipio de Maicao, 100, en San Juan del Cesar 70, Fonseca 70, Urumita 65 y Villanueva 60.

Cabe destacar que, en la encuesta del mes de julio, el mandatario de los guajiros logró un 69,02% en imagen positiva, que lo ubicó en la tercera posición.



Jairo Aguilar ha venido escalando posiciones lo que lo mantiene con una buena imagen en la costa Caribe.

El primer puesto fue para el gobernador de Bolívar, Yamil Arana Padauí con un 80,57% de imagen positiva, seguido de

Erasmus Zuleta Bechara, gobernador de Córdoba con un 74,48%.

Es decir, el mandatario guajiro ha venido esca-

### RANKING DE LOS 9 MESES DE LOS GOBERNADORES DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA

Octubre 3 del 2024

N°	DEPARTAMENTO	GOBERNADOR	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MAL	PESIMO	NS/NR
1	BOLIVAR	YAMIL ARANA PADAUÍ	28,60%	49,50%	6,00%	3,19%	4,30%	8,41%
2	GUAJIRA	JAIRO AGUILAR DELUQUE	23,60%	46,00%	11,77%	10,11%	2,52%	6,00%
3	SAN ANDRÉS ISLA	NICOLÁS GALLARDO VÁSQUEZ	19,50%	41,50%	12,40%	9,10%	8,00%	9,50%
4	CÓRDOBA	ERASMO ZULETA BECHARA	22,98%	38,00%	14,23%	10,75%	6,00%	8,04%
5	SUCRE	LUCY GARCÍA MONTES	20,05%	38,65%	16,40%	10,50%	5,40%	9,00%
6	CESAR	ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA	14,97%	42,37%	18,41%	7,55%	6,85%	9,85%
7	MAGDALENA	RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ	17,26%	38,55%	20,59%	12,41%	3,69%	7,50%
8	ATLÁNTICO	EDUARDO VERANO DE LA ROSA	14,00%	36,34%	24,34%	12,60%	4,34%	8,38%

Mediciones estratégicas

lando posiciones lo que lo mantiene con una buena imagen a nivel de la costa Atlántica.

Los resultados obedecen en parte a que el gobernador sigue gozando de carisma en la comunidad lo que ha cuidado en el ejercicio del cargo.

Además, es un gobernante que aprovecha los espacios a nivel nacional para poner en lo público los problemas de su Departamento, exigiendo con respeto apoyo al Gobierno nacional sobre algunas circunstancias que no puede manejar solo.

El gobernador ha logrado también el reconocimiento de los empresarios y de las organizaciones internacionales en temas claves como la migración y derechos humanos, que lo ayudan a ese reconocimiento en la comunidad.

### El gobernador

En declaraciones a este medio de información, el gobernador Jairo Aguilar

Deluque, expresó su reconocimiento a la comunidad por confiar en su gestión de Gobierno.

"Esto nos estimula a seguir trabajando, a cumplir con la palabra ese compromiso que tengo con la comunidad", dijo.

En ese mismo sentido, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, precisó que con su equipo de Gobierno han trazado esa hoja de ruta para avanzar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo que condensa esas obras macro que exige la comunidad.

"Aquí estoy para cumplir la palabra a los guajiros, no seré inferior a ese reto junto al equipo de Gobierno y mi familia soporte importante para seguir adelante", dijo.

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC



Se recomienda estar atentos a las indicaciones de las autoridades

## SAT de Corpoguajira advierte probabilidades de mar de leva para las próximas horas

Turistas de distintas partes de la geografía nacional llegan a La Guajira para disfrutar de la semana de receso escolar, que es empleada por los colombianos no solo para descansar, sino para viajar y conocer nuevos destinos turísticos.

Es por esto, que el clima juega un papel importante para quienes buscan experiencias de playa, brisa y mar, el plan que predomina en el turismo en esta zona del país.

El pronóstico del tiempo que entregó el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira, señalaba que ayer lunes en horas de la mañana predominaría el tiempo seco en casi toda La Guajira, ex-



Se recomienda a embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de Puerto antes de zarpar.

cepto en el municipio de Maicao, donde se reportaron lluvias.

Se advirtieron lluvias de mayor intensidad en

amplios sectores del centro y sur de la península. También vientos fuertes y descargas eléctricas dispersas, mientras que las

temperaturas máximas oscilaron entre 32 y 36 grados.

En la Alta Guajira y en el Parque Nacional Natural Macuira fue evidente la nubosidad variada con lluvias de ligeras a moderadas; en la Alta, Media y Baja Guajira se registró nubosidad variada con lluvias de ligeras a moderadas, mientras que en la parte alta montañosa de La Guajira se mantuvo cielo cubierto con lluvias moderadas a fuertes y descargas eléctricas.

En el río Camarones se mantiene la alerta amarilla por probabilidad de incremento en los niveles. La misma advertencia es para los ríos Ranchería, Tapias y Palomino don-

de existe probabilidad de crecientes súbitas.

En lo referente a las alertas meteomarinas, la marea alcanzará su máximo nivel en intervalo de tiempo establecido y la altura del oleaje con valores por encima de lo normal para la época.

El SAT advierte probabilidad de mar de leva en las próximas 48 horas, ante lo cual se les recomienda a las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de Puerto antes de zarpar en zonas de inminente tempestad.

Se sugiere a los habitantes costeros y bañistas estar atentos a la evolución y a las indicaciones de las autoridades locales.

Bajo el lema 'Mis principios y valores hacen la diferencia'

## 100 niños de diferentes IE públicas de Fonseca se capacitan para participar en el noveno concurso de oratoria

Con el fin de promover entre ellos el conocimiento de sus derechos de habilidades y destrezas para hablar en público, cien niños de diferentes instituciones educativas públicas y privadas de este municipio se vienen capacitando para participar en el noveno concurso de oratoria y derechos humanos, bajo el lema 'Mis principios y valores hacen la diferencia'.

Estos niños están bajo la dirección de la abogada y docente Janny Luz Castilla Parra, quien manifestó que "los niños junto con

sus padres son convocados dos veces por semana a la capacitación donde se utiliza la lúdica como elemento pedagógico para garantizar sus oralidad y competencias de escucha".

Expresó Castilla Parra que ha contado con el apoyo de la docente Juana Cecilia Acosta Sierra, Fointerclub y el Club de Leones Fonseca Los Higuitos.

El evento está programado para el mes de noviembre próximo pero no se ha definido fecha, confiando con la generosidad



Dos veces por semana son convocados a la capacitación y se utiliza la lúdica como elemento pedagógico.

DESTACADO

"Los niños junto con sus padres son convocados dos veces por semana a la capacitación y se utiliza la lúdica para garantizar sus oralidad y competencias de escucha".

del comercio de Fonseca y personas como también de entidades que quieran sumar a esta iniciativa del concurso donde han surgido campeones departamentales, regionales y nacionales de la oratoria.

Durante conversatorio en Santa Marta

## Productores bananeros hacen un llamado a minoristas europeos para que mejoren el precio de la fruta

Previo al encuentro internacional de comercializadores de frutas y hortalizas, Fruit Attraction, que se llevará a cabo en Madrid del 8 al 10 de octubre, la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira organizó el conversatorio 'Productores Bananeros por un Precio Justo'.

Durante el evento, realizado en la ciudad de Santa Marta, pequeños productores, expertos en comercio internacional y líderes sociales de la Zona Bananera visibilizaron la urgente necesidad de acordar con los compradores europeos un precio justo para la fruta, con el fin de proteger la conti-



En este espacio, participaron líderes de las cooperativas de pequeños productores y agro empresarios.

nuidad de estos cultivos y de la industria bananera.

Los espacios de reflexión y análisis que se desarrollaron en el conversatorio se centraron en la actualidad financiera de la industria

bananera en Colombia, el costo de la fruta en el mercado internacional y el impacto social derivado de programas sociales gestionados a través del sector bananero.

Los testimonios recogidos en este espacio serán llevados a Europa por Asbama, para ser presentados en la XVI versión de Fruit Attraction, que reunirá a representantes de las industrias frutícolas de todo el mundo. El objetivo es sensibilizar a los compradores europeos sobre la verdadera situación de los bananeros y la necesidad de establecer un precio que refleje la responsabilidad compartida entre productores, comercializadoras y compradores.

En relación con el mercado internacional del banano, el consultor Yerges Rodríguez, con más de 20

años de experiencia en el sector agrícola, profundizó en los múltiples factores que impactan el valor de la fruta y destacó la importancia de actualizar un precio que, al menos para los productores, no genere pérdidas, como ocurre en la actualidad.

Para abordar los esfuerzos de los productores bananeros en la exportación de una fruta que cumpla con los máximos estándares de calidad, se llevó a cabo el panel 'Analicemos juntos el precio del banano y sus desafíos'. En este espacio, participaron líderes de las cooperativas de pequeños productores y agro empresarios, quienes resaltaron el esfuerzo de los productores para cumplir con todas las certificaciones exigidas por el mercado europeo, sin recibir a cambio una remuneración justa.

## El objetivo es resaltar la vida y obra de estos juglares del vallenato Cardenal Stereo realiza Conversatorio Radial para preservar la memoria de Máximo Movil Mendoza y Hernando Marín

**E**n un esfuerzo por salvaguardar la memoria histórica de dos de los más grandes juglares del vallenato, Máximo Movil Mendoza y Hernando Marín Lacouture, se llevó a cabo un Conversatorio Radial transmitido por Cardenal Stereo.

El evento que contó con la participación de destacados ponentes y un nutrido grupo de oyentes, tuvo como principal objetivo resaltar la vida y obra de estos icónicos compositores.

Los ponentes de esta jornada cultural fueron el compositor Roberto Calderón Cujia, la coordinadora Alba Gámez, y el investigador Darío Peralta, bajo la moderación de Álvaro Álvarez, director del programa 'Vallenato sin miedo'. Durante el conversatorio, se destacó el papel de la comunidad como portadores culturales, así como la participación de estudiantes de diversas edades.

Este espacio forma parte



te de un ciclo de conversatorios impulsados por el Museo de Compositores de Música Vallenata, con



El conversatorio radial contó con la participación de destacados ponentes y un nutrido grupo de oyentes.

**DESTACADO**  
Los ponentes fueron el compositor Roberto Calderón, la coordinadora Alba Gámez, y el investigador Darío Peralta, la moderación de Álvaro Álvarez, director de 'Vallenato sin miedo'.

el apoyo del Ministerio de las Culturas y Saberes. El objetivo es establecer un piloto de investigación para profundizar en la vida y obra de los compositores vallenatos.

Gracias a la cobertura de Cardenal Stereo, el conversatorio logró llegar a una amplia audiencia en La Guajira y el Cesar, consolidando el compromiso por preservar el legado cultural de la región y fortalecer el conocimiento sobre la historia del vallenato.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

**AIR-E**  
INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

**AIR-E S.A.S. E.S.P. Intervenida.**

Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101-002/2022, 105-006, 101-028 y 501-011 de 2023 y Circular CREG 094 de 2023

Costo Unitario Agosto de 2024

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	495.48	1072.78	487.99	1059.47	480.50	1046.16
2	619.35	1072.78	609.99	1059.47	600.63	1046.16
3	911.87	1072.78	900.55	1059.47	889.24	1046.16
4	1072.78	1072.78	1059.47	1059.47	1046.16	1046.16
5 y 6	1287.34	1287.34	1271.37	1271.37	1255.39	1255.39

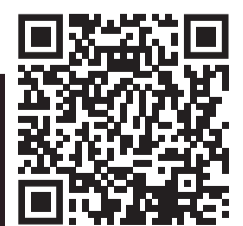
Estratos	SN Nivel 2 medido N1		SN Nivel 2		Nivel 3 medido N1		SN Nivel 3	
	0 - CS	>CS	0 - 184	>184	0 - 184	>184	0 - 184	>184
1 y 2 - Subnormal	475.00	1034.01	334.61	701.64	458.28	1009.92	323.76	674.78

Nota Aclaratoria: Se actualizan los valores de la publicación de las tarifas de agosto aplicadas a los consumos de subsistencia.

[www.air-e.com](http://www.air-e.com) AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia

115

Escanéame



**Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad**

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web [www.air-e.com/hogares/mi-energia/](http://www.air-e.com/hogares/mi-energia/) o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Fomentando así la construcción de la paz en la región

## Alcalde de El Molino recibe certificación que declara al territorio libre de minas explosivas

Con la asistencia de altos mandos militares, del Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario Número 7, el comandante del Grupo Mecanizado Juan José Rondón, comandante de Policía del Segundo Distrito con sede en San Juan del Cesar y la delegada de la OEA, Carolina Coley, el alcalde de este municipio, Rafael Heraldo Manjarrez Aponte, recibió la certificación que acredita a su jurisdicción como un territorio libre de minas antipersonas y otros explosivos, fomentando así la construcción de la paz en la región.



Rafael Heraldo Manjarrez, recibió la certificación que acredita a su jurisdicción como un territorio libre de minas.

Soldados adscritos al Batallón de Ingenieros de Desminado Humanitario N.º 7, con jurisdicción en el departamento de La Guajira, bajo el mando del teniente coronel Luis Eduardo Vargas Morales, desde el año 2023 recorrieron los

territorios de las veredas El Corral, Catatumbo, Farías, Los Tamacos, Las Ilusiones, San Benito, región indígena de Campo Alegre, Caciquillo y Voladorcito, además de otras áreas en la zona montañosa de esta localidad.

El Desminado Humanitario, consiste en el proceso de adelantar operaciones de despeje a través del despliegue de militares entrenados, para la inspección manual del terreno, quienes, mediante el uso de herra-



mientas técnicas, realizan la búsqueda en el campo y zonas urbanas para la localización y posterior disposición de la eliminación de los artefactos explosivos.

El alcalde, y miembros de la comunidad, se unie-

ron para reconocer el trabajo realizado por el Ejército y el impacto positivo, que tendrá el desminado, no solo en la seguridad de los habitantes, sino que también promueve el desarrollo agrícola y económico en la zona.

En consejo extraordinario de seguridad

## Alcalde de Dibulla solicitó intervención nacional para garantizar seguridad de comunidad

Durante el consejo extraordinario de seguridad, el alcalde de Dibulla, Alberto Montero Molina, hizo un llamado urgente a las autoridades del gobierno departamental y nacional ante la alarmante crisis de inseguridad que afecta a la comunidad. La creciente violencia y la reciente aparición de cadáveres en el municipio han generado un clima de temor e incertidumbre entre los ciudadanos, lo que exige una acción decidida y contundente.

Montero Molina expresó su profunda preocupación al respecto, manifestando



La intervención no se limitará solo a Dibulla, sino que también se extenderá a Palomino y su zona hotelera.

que "no podemos permitir que la violencia y la criminalidad sigan desestabilizando nuestra comunidad. Necesitamos acción inmediata y efectiva para restaurar la paz", aseveró con firmeza.

Este llamado, busca la respuesta inmediata de las instituciones competentes para que junto con los líderes locales, se implementen estrategias que promuevan la seguridad y el bienestar de todos los dibulleros.

En respuesta a la situación actual, el mandatario anunció que se intensificarán los operativos de

seguridad en los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, así como en los eventos de las fiestas patronales que se celebrarán próximamente en la localidad. Estas medidas están diseñadas para asegurar que se brinde un ambiente seguro tanto a los residentes como a los turistas que visitan el municipio, permitiendo que todos puedan disfrutar de las festividades sin temor.

La intervención no se limitará solo a Dibulla, sino que también se extenderá a Palomino y su zona hotelera, además de abarcar toda la Troncal del Caribe.

## Comité Técnico Departamental aprobó proyecto de alcantarillado para el municipio de Maicao



El proyecto será ejecutado por Esepgua en un plazo de 10 meses.

En el desarrollo del Comité Técnico Departamental de La Guajira, se aprobó el proyecto de ampliación del alcantarillado sanitario que beneficiará a tres mil familias residentes en los barrios Flor del Cañahuate, Miguel Lora, La Armonía y Nazareth, en el municipio de Maicao.

El proyecto será ejecutado por Esepgua, empresa gestora del Plan Departamental de Agua, en un plazo de 10 meses y el objetivo de esta iniciativa liderada por el mandatario de los maicaeros es mejorar las condiciones de salud pú-

blica, atendiendo las necesidades de las comunidades, realizando inversión para lograr así un verdadero avance social.

Para la aprobación de los proyectos que tengan que ver con agua potable y saneamiento básico, los alcaldes deben presentar sus iniciativas ante el comité, el cual es presidido por el gobernador de La Guajira y eso precisamente hizo el alcalde Miguel Felipe Aragón. "Estamos muy contentos de poder hacer el anuncio de la aprobación en comité Esepgua, de un proyecto que contempla

hacer el alcantarillado y saneamiento básico de los barrios Flor del Cañahuate, Nazareth, Miguel Lora y La Armonía, barrios que hemos caminado recientemente, buscando viabilizar estos proyectos para que pudiéramos proponerlos ante esta importante empresa departamental", dijo.

Explicó que se contó con la aprobación del proyecto al lado del señor gobernador y de los alcaldes que aprueban y viabilizan ese tipo de iniciativas como lo son los alcaldes de La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar y el que representa. "Con este tipo de iniciativas buscamos llevar saneamiento básico a los sectores más vulnerables", dijo Aragón.



En las instalaciones de la casa de la cultura

## Festival Cuna de Acordeones entrega premios a los ganadores del 2024 en la versión No 46

Con una ceremonia sencilla pero cargada de gran emotividad, la Fundación Festival Cuna de Acordeones de Villanueva, La Guajira, celebró el pasado domingo 6 de octubre la entrega de premios a los ganadores de las distintas categorías de 2024 en su edición No 46. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

En la categoría Acordeón Profesional, el primer lugar fue para Edgardo Bolaños Junior de Riohacha, quien recibió más de 15 millones de pesos en premios y una placa en oro de 18 quilates. El segundo puesto lo ocupó Jorge Alonso Vergel de Valledupar, y el tercero fue para Andrés Felipe Rocha de Villanueva.



Ganador canción inédita Juan Carlos Molina. El festival entregó un total de 131 millones de pesos en premios,

En Acordeón Juvenil, el ganador fue Santiago David de Valledupar, seguido por Óscar Polo de Ciénaga de Oro en el segundo lugar, y Sara Valentina Riaño en el tercero.

La categoría Acordeón Aficionado tuvo como primer lugar a Edwin Medina, mientras que Julio Vitola de Valledupar fue segundo y Richard Cogollo de Córdoba ocupó el

tercer puesto.

En Acordeón Infantil, el joven Jhon Emilio Hoyos de Casanare fue el ganador, llevándose un acordeón original de 5 letras además del premio en efectivo. Richard Salcedo de Maicao ocupó el segundo lugar, y Nicola Vega de Villanueva quedó tercero.

La competencia de Piquería destacó a Iván Becerra de Valledupar como el primer puesto, mientras que Teobaldo Peñaloza de Villanueva y Alcides Manjarrez de Fonseca ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

En la categoría de Canción Inédita, el primer lugar fue para la composición 'Por el bien de mi folclor' de Juan Carlos Molina de Barranquilla. El

segundo puesto lo ocupó 'Rosa celestial' de Jesualdo Borrego de Villanueva, y el tercer lugar fue para 'Acordeón de Dios' de Ceila Acosta Díaz de El Molino.

La ceremonia contó con la presencia de miembros del consejo directivo del Festival, incluyendo al tesorero Luis Felipe Ovalle y la gerente administrativa Yadira Mendoza.

Este año, el festival entregó un total de 131 millones de pesos en premios, consolidándose como uno de los eventos más importantes del folclor vallenato en La Guajira. La edición No 46 de 2024 rindió homenaje a Rita Fernández e Ismael Fernández Gámez, dos figuras emblemáticas de la música vallenata.

## El evento se llevará a cabo el día 13 de octubre Reina del Carnaval de Riohacha 2024 presente en el Desfile de la Hispanidad en Nueva York

La Reina del Carnaval de Riohacha, Dayanara Mejía Ballesteros, fue invitada a representar a la capital de La Guajira en el prestigioso Desfile de la Hispanidad, que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 2024 en la 5ta Avenida en Manhattan - Nueva York. Este evento, que celebra la rica diver-

sidad y la cultura de los países hispanohablantes, contará con la presencia de miles de asistentes y destacadas personalidades.

La Reina del Carnaval de Riohacha 2024, conocida por su belleza y carisma, llevará consigo la esencia de la tradición guajira, mostrando al mundo la

alegría y el espíritu vibrante de nuestro Carnaval. Su participación no solo resalta la cultura de Riohacha, sino que también fortalece los lazos entre Colombia y la comunidad hispana en Estados Unidos.

¡Viva el Carnaval de Riohacha y la diversidad de la cultura hispana!

DESTACADO

La Reina llevará consigo la esencia de la tradición guajira, mostrando al mundo la alegría y el espíritu vibrante de nuestro Carnaval.



Dayanara Mejía Ballesteros, Reina del Carnaval.

La Banda del 5 dio a conocer el listado de canciones y compositores que harán parte de su nueva producción 'Bandanato es lo que hay' que contará con 16 canciones de varios compositores, entre los que se encuentran Rolando Ochoa, John Mindiola, Alberto Kammerer, Roberto Kammerer (acordeonero de LBD5), Brayan Fragozo, Tito Manjarres, Gustavo Andres, Miguel Mateo, Maisak y Bobby Sierra.

La mayoría de canciones serán composición de los hermanos Kammerer (Alberto y Roberto), quienes han sido parte importante del éxito de esta nueva etapa de La Banda del 5, con sus letras, con éxitos como 'La rompecorazones', 'Una locura', 'Bandolera', 'La juma' entre otros; una fórmula ganadora por la que la agrupación seguirá apostando.

La expectativa por el lanzamiento de esta producción musical es grande en el público juvenil que es seguidora de este nuevo sonido llamado 'Bandanato', se espera que algunas

## El lanzamiento será el 24 de octubre en todas las plataformas musicales La Banda del 5 da a conocer el listado oficial de canciones y compositores de su álbum 'Bandanato es lo que hay'

canciones vengan en colaboración con otros artistas e invitados musicales.

Estas son algunas canciones del listado y compositores de 'Bandanato es lo que hay', la nueva producción de La Banda del 5:

Bandanato es lo que hay (John Mindiola).

Ratera de sentimientos (Alberto Kammerer).

Quinto elemento (Rolan-

do Ochoa).

Extasis (Alberto Kammerer y Roberto Kammerer).

La traga (Maisak y Brayan Fragozo).

Mi otra mitad (Roberto Kammerer).

Tuyo ('Tito' Manjarrés).

Mejores amigos (Roberto y Kate Kammerer).

El fresquito (Nelson y Bobby Sierra).



La expectativa por el lanzamiento es grande en el público juvenil que es seguidor de este nuevo sonido.



### OBITUARIO

LA FAMILIA MÓVIL FUENTES ANUNCIA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA:  
**ONEIDA MERCEDES FUENTES ROMERO**

Recordada como una mujer trabajadora, alegre, servicial pilar fundamental de su familia. Sus hijos Jesús Rafael, Yair Alfonso, Ana Rosario, Darling Ana y Raúl Enrique Móvil Fuentes, agradecen las muestras de solidaridad y cariño en estos momentos difíciles.

¡Paz en su tumba!



## En actividades de control por parte de la Policía Nacional Incautan seis máquinas tragamonedas de juego de azar ilegal en Riohacha

En el marco de las acciones encaminadas a combatir las apuestas ilegales en la ciudad de Riohacha, la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Guajira ha logrado un importante golpe contra esta actividad ilícita.

En un operativo reciente, se llevó a cabo la incautación de seis máquinas tragamonedas conocidas como 'traga billetes', em-



Los elementos incautados fueron puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

pleadas para juegos de azar de póker en locales que no contaban con la debida autorización de Coljuegos, entidad reguladora de juegos de azar en el país.

Los establecimientos donde se encontraban estas máquinas están siendo investigados por incurrir en el delito de Ejercicio Ilícito de Actividad Monopolística de Arbitrio Rentístico, de

acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Los elementos incautados han sido puestos a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), entidad encargada de realizar los procedimientos correspondientes para su debido manejo y disposición.

Con este operativo, el Departamento de Policía Guajira reafirma su compromiso en la lucha contra las actividades ilegales que afectan la economía y el bienestar social, al tiempo que se fortalece el control sobre los establecimientos de juegos de azar en la región.

## Según testigos, el automotor iba a exceso de velocidad Hombre resultó con lesiones leves al volcarse en el vehículo en que se transportaba en Uribia



El conductor que no ha sido identificado fue llevado a un centro asistencial para recibir atención médica.

Un hombre que conducía un vehículo tipo camioneta Toyota Fortuner de color blanca, resultó con lesiones leves luego de volcarse y caer en una zanja en el barrio Aipiama en el casco urbano del municipio de Uribia.

Según la versión de testigos, el vehículo iba en exceso de velocidad y al perder el control se salió de la vía cayendo en la zanja, de inmediato el hombre que aún no ha sido identificado, fue llevado a un centro asistencial en donde recibió atención médica.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes iniciaron las labores de investigación para determinar lo que realmente sucedió en este accidente vial, que hasta el momento solo registra daños materiales.

Al parecer la persona que conducía la camioneta se dedicaba al transporte de turistas hacia la Alta Guajira como el Cabo de La Vela, afortunadamente en el momento del incidente iba solo.

Hay involucrados dos automóviles

## Accidente de tránsito dejó varias personas lesionadas y un ternero muerto en la vía Hatonuevo - Cuestecita

Varias personas con lesiones leves y un ternero muerto fue el resultado de un accidente de tránsito en la vía que va de Hatonuevo a Cuestecita, en el que se vieron involucrados dos automóviles.

Según el reporte de algunos conductores que transitaban por la vía este hecho se registró en el momento que el ternero se atravesó y uno de los vehículos lo impactó causando un fuerte choque con el otro automóvil.

Asimismo, se pudo conocer que ambos vehículos sufrieron daños materiales, hasta el lugar de los hechos llegaron las autori-

dades competentes para conocer mayores detalles del siniestro vial.



Un ternero causó el siniestro que dejó heridos.



La camioneta fue encontrada abandonada en la zona rural de la vereda Los Remedios, en Albania.

## Desde el 23 de septiembre Recuperan en Albania un vehículo que había sido hurtado en La Paz - Cesar

Gracias a la valiosa información suministrada por la comunidad, la Policía Nacional logró la recuperación de un vehículo que había sido reportado como hurtado.

El hallazgo se produjo en la zona rural de la vereda Los Remedios, en un área boscosa donde fue encontrado un vehículo abandonado.

El automotor, una camioneta de color blanco, marca Renault Oroch, con placa falsa, fue verificado por las autoridades. A través del número de chasis, se pudo constatar que correspondía a un vehículo reportado como robado el 23 de septiembre de 2024, según la denuncia presentada ante la Fiscalía Local de La Paz, Cesar.

Ante la situación, se coordinó con el personal especializado en antiexplosivos para asegurar la zona y garantizar la seguridad del operativo de recuperación.

DESTACADO

Se pudo constatar que correspondía a un vehículo reportado como robado el 23 de septiembre de 2024, según la denuncia presentada ante la Fiscalía Local de La Paz, Cesar.

La Policía Nacional agradece a la comunidad por su cooperación y reitera su compromiso en la lucha contra el hurto de automotores. Invitamos a la ciudadanía a seguir aportando información valiosa que permita continuar con estos importantes resultados en la seguridad de nuestro departamento.



Presentaba un impacto de bala

# Hombre de la etnia wayuú fue hallado muerto en la vía que comunica a Maicao con Riohacha

Un hombre de la etnia wayuú fue hallado muerto en un sector de la vía Troncal del Caribe, a un constado de su bicicleta, por algunos conductores que al observar el cuerpo dieron aviso a las autoridades, quienes al llegar verificaron que había sido asesinado de un impacto de bala a la altura de la cabeza.

El hallazgo se registró la madrugada del domingo en el kilómetro 65 de la vía Maicao - Riohacha, en donde inicialmente se había conocido que un vehículo lo había arrollado, pero al verificar notaron



El hombre se encuentra en la morgue de Medicina Legal de Maicao, como Cuerpo CNI.

que presentaba una herida con arma de fuego, por lo que los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra), notificaron el reporte a los miembros de la Sijín.

El hombre se encuentra en la morgue de Medicina Legal de Maicao, como Cuerpo No Identificado (CNI) debido a que aún no han llegado los familiares a reclamarlo para darle sepultura, según sus usos y costumbres.

La víctima es de complexión delgada, vestía un suéter negro, pantaloneta azul y unos tenis negros. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo hecho violento en esta vía de La Guajira.



## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 076

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

### EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 078 del 07 de octubre de 2024, al señor KENDRIS ANTONIO VALDEBLANQUEZ CANTILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.084.989 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: KENDRIS ANTONIO VALDEBLANQUEZ CANTILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.084.989, expedida en Riohacha-La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 34 No 13-42, de este Distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 224,77M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Manuel Nieves; Lindero Sur: Mide 9,20 metros lineales, colinda con Calle 34 en medio; Lindero Este: Mide 27,50 metros lineales, colinda con predios de Denner Carrillo; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Elkin Barros

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 34 No. 13-42 LOTE INTERNO Área: 82,15M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,00 metros lineales, colinda con predios de Manuel Nieves; Lindero Sur: Mide 9,20 metros lineales, colinda con Calle 34 en medio; Lindero Este: Mide 7,92 metros lineales, colinda con Lote Restante; Lindero Oeste: Mide 11,70 metros lineales, colinda con predios de Denner Carrillo; Lindero Oeste: Mide 11,74 metros lineales, colinda con predios de Elkin Barros

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 34 No. 13-42. Área 142,62M. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 7,92 metros lineales, colinda con Lote No 1 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 9,20 metros lineales, colinda con Calle 34 en medio; Lindero Este: Mide 15,80 metros lineales, colinda con predios de Denner Carrillo; Lindero Oeste: Mide 16,26 metros lineales, colinda con predios de Elkin Barros

Que, en su linderos SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los siete (07) días del mes de octubre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## Hombres armados se lo llevaron de su casa el 3 de septiembre. Luego de más de un mes desaparecido, hallan cadáver del líder indígena Kogui, Daniel Nolavita

El portavoz de la Plataforma de Derechos Humanos, Ambientales y Liderazgos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Lerber Dimas, informó que hombres armados llegaron el pasado 3 de septiembre hasta la vereda Cherua, zona rural de Ciénaga, y sacaron de su casa al líder indígena Daniel Nolavita y a su mujer.

La compañera sentimental fue liberada, pero desde ese día, de Daniel

no se volvió a saber nada.

A las voces que pedían la pronta liberación de Daniel Nolavita, se había unido la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, luego que los dos actores armados que confluyen en la zona, las Autodefensas Conquistadoras y las Au-

todefensas Gaitanistas, negaran su participación en el hecho.

El defensor de Derechos Humanos, Lerber Dimas, reveló ayer lunes 7 de octubre que los violentos acabaron con la vida de Daniel Nolavita.

"Han encontrado el cuerpo sin vida del líder Kogui, Daniel Nolavita.

Había sido secuestrado el pasado 3 de septiembre. Mi solidaridad con su esposa y el pueblo Kogui, altamente violentado", dijo Dimas.

Sobre los detalles de este crimen que conmociona a la comunidad indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta, no se conoce mayor información.



Líder Kogui, Daniel Nolavita, asesinado.

## Se incautó la pistola con un proveedor y 7 cartuchos. Capturan a una persona portando ilegalmente un arma de fuego en Maicao

En el marco de la estrategia contra el homicidio, la Policía Nacional continúa con esfuerzos contundentes para garantizar la seguridad ciudadana. Es por eso que, durante un patrullaje rutinario en el barrio Pastrana, personal del cuadrante Nro. 9 capturó a un hombre en posesión de un arma de fuego sin documentos.

El equipo policial, en atención a un llamado de la central de comunicaciones, fue informado sobre la presencia de un individuo sospechoso en la calle 20 con carrera 22. El sujeto fue interceptado por los uniformados y durante la requisita se le halló en su poder un arma de fuego tipo pistola con proveedor y cartuchos para la misma.

Al ser consultado sobre la documentación que

acreditara la legalidad del porte del arma, manifestó no poseer ningún documento que justificara la tenencia, lo que condujo a su captura inmediata.

Esta persona fue puesta a disposición de las autoridades competentes

para el respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad de los ciudadanos y continúa con los operativos para combatir cualquier actividad delictiva en la región.



En la requisita se le halló en su poder un arma de fuego tipo pistola con proveedor y cartuchos.

### AVISO

A los herederos del señor Yorkelis Yamir Lindo Pacheco. La empresa Puerto Brisa S.A., sociedad con domicilio en el kilómetro 22 vía Palomino/Riohacha, se permite informar que el señor Yorkelis Yamir Lindo Pacheco, con cédula de ciudadanía N. 1.123.400.430 expedida en Dibulla-La Guajira, laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene liquidación de las prestaciones sociales.

Villanueva le dijo 'Ni una más'

# Comunidad marchó para rechazar vil crimen de la joven universitaria, Karena Desireth Núñez

**V**illanueva vive días de profundo dolor tras la trágica muerte de una joven universitaria de 22 años, quien fue víctima de un acto de violencia que le arrebató la vida.

La joven, identificada como Karena Desireth Núñez Fuentes, estaba a punto de graduarse en la Universidad Abierta y a Distancia (Unad) en Valledupar y había sido una estudiante ejemplar, destacándose por su compromiso con su formación y por su carácter tranquilo y amable.

En la mañana del lunes un grupo de jóvenes en su mayoría mujeres partieron desde muy tempranas horas desde la E.S.E. Hospital Santo Tomás para exigir a los entes investigativos que llevan el caso de la muerte de la joven universitaria que se dé rápidamente con el hombre que le quitó la vida a Karena y con pancartas y arengas clamaron justicia donde exigían: "Ni una más".

La marcha tuvo final en la calle 18 entre las calles 8 y 9 del barrio Hormigueral hasta donde llegaron para darle apoyo a la familia Núñez Fuentes.

Se pudo conocer que al filo de las 2 de la tarde el cuerpo de la joven fue llevado hasta la Iglesia Santo Tomás en donde se rindieron los actos eucarísticos y posteriormente llevada al cementerio central en donde reposa el cuerpo en la eternidad. Sus amigos y familiares le dieron el último adiós.

## Un golpe inesperado

El viernes anterior, compañeros de proyecto de la joven compartieron con ella hasta la tarde, sin imaginar que solo un día después recibirían la devastadora noticia de su fallecimiento.

Según testimonios de quienes la conocían, Karena era una persona tranquila y respetuosa, sin conflictos con sus compañeros, y muy comprometida con su trabajo académico. "Era una niña muy tranquila. El impacto es fuerte, incluso aunque compartimos poco tiempo", mencionó una de sus compañeras de proyecto.

El caso ha impactado no solo a la comunidad universitaria, sino a toda la población de Villanueva, que se encuentra consternada por la violencia con la que fue arrebatada



A las 2 de la tarde el cuerpo de la joven fue llevado hasta la Iglesia Santo Tomás en donde se celebró una eucaristía.

la vida de esta joven. A la angustia se suma el dolor por la forma en que se cometió el crimen y la falta de intervención de quienes presenciaron la situación sin actuar a tiempo.

## Reacciones desde el ente territorial

Marianela Peñalosa Sierra, enlace de la Mujer y Equidad de Género de la Alcaldía municipal de Villanueva, expresó su rechazo rotundo a este acto de violencia y exigió justicia.

"Desde la Alcaldía, en cabeza Cielomar Peñalosa de Lacouture, rechazamos cualquier acto de violencia contra la mujer. Nos solidarizamos con los familiares y amigos de Karena, y reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra la violencia de género", afirmó Peñalosa.

La funcionaria también indicó que la Alcaldía brindará acompañamiento a la familia durante este proceso doloroso. "La Alcaldía está abierta para apoyar en lo que sea necesario. Hoy, estamos organizando una marcha en solidaridad con la familia y en rechazo a la violencia", agregó.

## El dolor de la comunidad universitaria

Desde la Universidad Abierta y a Distancia (Unad) de Valledupar, donde Karena estaba a punto de culminar su carrera, los profesores y estudiantes también han expresado su profundo dolor.

Para ellos, la pérdida es más impactante por lo inesperado y la naturaleza del crimen. Una docente



La comunidad de Villanueva se unió para brindar su apoyo a la familia de Karena.

de la institución lamentó la partida de la joven, describiéndola como "una persona muy comprometida con su formación, preocupada por su proceso de desarrollo profesional".

"Es difícil aceptar la situación", comentó la docente. "Nadie merece algo así, menos una persona tan buena y tranquila como ella", agregó con la voz quebrada.

## Un llamado a la sociedad

Este caso ha dejado al

descubierto no solo la violencia contra las mujeres, sino también la indolencia de una sociedad que, en muchos casos, parece haber perdido el sentido de la empatía. Se reportó que algunos vecinos escucharon los gritos de auxilio de la joven sin intervenir, lo que genera una reflexión sobre la deshumanización y falta de acción ante situaciones de emergencia.

El llamado es claro: la comunidad necesita reaccionar, brindar apoyo y no

ser cómplice del silencio. La tragedia de Karena ha sido un golpe fuerte para todos, y se espera que este caso impulse una reflexión profunda sobre la manera en la que la sociedad está abordando los problemas de violencia de género y cómo se está formando a las generaciones futuras.

## Exigencia de justicia

Además de la solidaridad, las voces de indignación crecen, pidiendo que la justicia se haga presente en este caso y que el responsable del crimen sea llevado ante las autoridades. La alcaldía y organizaciones locales continúan exigiendo respuestas, con la esperanza de que la justicia se aplique y que no se repitan tragedias como esta.

## Acompañamiento y apoyo a la familia

En este momento de dolor, la comunidad de Villanueva se ha unido para brindar su apoyo a la familia de Karena. Se ha organizado una marcha de solidaridad que partirá del hospital local hasta la casa de la joven, como muestra de unidad y rechazo al crimen. El acompañamiento de la alcaldía y diversas organizaciones sigue firme, buscando brindar fuerza a la familia y generar conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia.

Este trágico suceso deja una herida profunda en la comunidad, pero también un fuerte mensaje de que, ante la violencia, la sociedad no puede ni debe permanecer en silencio.